



REQUISITO	REQUERIDO	RECIBIDO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
GENERALES DEL DEUDOR Y GARANTE O CODEUDOR				
Aplica tanto para el deudor y garante/codeudor y sus cónyuges en caso de que aplique, a excepción de los que indiquen que aplica solo para el deudor.				
1 Informe Básico del Cliente (deudor) firmado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Solicitudes de financiamiento firmadas. - Debe incluirse las firmas de los cónyuges de personas de estado civil casado o unión de hecho sin liquidación de sociedad conyugal. -En caso de proyectos nuevos, dentro de las inversiones del proyecto siempre se deberá considerar la inclusión de Capital de Trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2				
3 Autorización para Verificación Crediticia-Accionistas (Formato CFN). -También aplica en caso de que el Garante o Codeudor sea Persona Jurídica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4 Copia del RUC y certificado de establecimientos (en caso que el RUC no los contenga) del <u>deudor</u> . -La actividad debe estar actualizada, debiendo constar la actividad económica del proyecto a ser financiado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5 Planilla de servicio básico del último mes. -Debe constar las direcciones detalladas en la solicitud: Dirección Administrativa, Planta, Domicilio).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6 Movimiento de cuentas de los últimos 3 meses. -No aplica para las personas ecuatorianas retornadas en los últimos 2 años.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7 Tablas de amortización de deudas vigentes del <u>deudor</u> con IFIs y Mercado de Valores. -Debe constar al menos el nombre de la institución financiera, destino del crédito y número de operación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso de que aplique:				
1 Carta de Autorización a Terceros con firmas (Formato CFN) Incluir a todos los autorizados para el trámite (en caso de que aplique a mas de uno)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2 Copia del Oficio de respuesta del Subgerente General de Negocios o Gerente Regional o sus delegados aprobando la Atención en Sucursal diferente a la de la competencia administrativa de la Provincia en la que se ejecuta el proyecto o donde se tiene una Oficina debidamente registrada en el RUC.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3 En caso de que el garante o codeudor sea una persona jurídica: Acta del organismo competente (Junta General o Directorio), autorizando al representante legal para suscribir los documentos concernientes a la concesión del crédito y la constitución de gravámenes (hipoteca o prenda) a favor de la CFN B.P.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4 Copia de la escritura de liquidación de la sociedad conyugal, capitulaciones matrimoniales, debidamente inscrita en el Registro Civil del representante legal, garante/codeudor y/o fiador hipotecario en caso de que las garantías propuestas no pertenezcan al deudor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5 Copia de escritura de constitución Unión de Hecho inscrita en el Registro Civil del representante legal, garante/codeudor y/o fiador hipotecario en caso de que las garantías propuestas no pertenezcan al deudor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DOCUMENTOS LEGALES, GARANTÍAS Y AVALÚOS				
Nota: En el caso de proyectos nuevos, dentro de las garantías totales ofrecidas a favor de CFN, las prendarias podrán ser de máximo el 50% de la cobertura mínima requerida por la CFN B.P.				
1 Copia de escritura de constitución que incluya la inscripción del Registro Mercantil y la última reforma (estatuto) con la respectiva razón de inscripción en el Registro Mercantil, que debe encontrarse debidamente registrada en la Superintendencia de Compañías.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2 Copia de nombramiento vigente del representante legal inscrito en el Registro Mercantil. Poderes especiales de ser el caso con la respectiva razón de vigencia o no revocatoria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3 Acta del organismo competente (Junta General o Directorio), autorizando la tramitación y suscripción del crédito, así como la constitución de gravámenes (hipoteca o prenda) a favor de la CFN B.P. En el acta debe constar como mínimo: - La fecha de sesión igual o previa a la fecha de la solicitud de financiamiento. - La descripción de la necesidad de los accionistas conforme el Art. 33 del Reglamento de la Junta de Accionistas. - La autorización al representante legal para la contratación del crédito por el monto solicitado y el destino del mismo. - La autorización de constitución de garantías con el detalle de bienes. - Autorización al representante legal para suscribir los documentos concernientes a la concesión del crédito.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4 Avalúo original notariado de los bienes propuestos como garantía (inmuebles y muebles) -La antigüedad del avalúo no será mayor a un año. -No aplica en el caso de bienes muebles nuevos a ser adquiridos. - El avalúo debe ser realizado por un perito autorizado de la CFN B.P. acorde a la lista de peritos autorizados durante el año vigente que se encuentra publicada en la pagina web de la institución.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5 Copia de escritura de propiedad del bien inmueble a nombre del deudor, del fiador hipotecario o del vendedor en caso de que el bien sea financiado como activo fijo. -Deberá constar la inscripción en el Registro Mercantil. -No aplica para bienes que ya se encuentran como garantías constituidas a nombre de CFN B.P.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6 Comprobante del Pago de Impuesto Predial del pago del año en curso a la fecha de instrumentación). Puede presentarse previo a Instrumentación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7 Certificado de Historia de Dominio y Gravámenes emitido por el Registrador de la Propiedad correspondiente al lugar del bien. -En caso de no establecer la vigencia del certificado, se aceptará emitido máximo 60 días antes de la fecha de presentación de la solicitud de financiamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8 Certificado de avalúos y catastro actualizado emitido por el GAD municipal correspondiente. -En caso de que en el certificado no se establezca la vigencia del certificado, se aceptará emitido máximo 60 días antes de la fecha de presentación de la solicitud de financiamiento). -Puede ser presentado Previo a Instrumentación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9 En caso de naves y aeronaves, la matrícula del lugar de destino.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Para bienes inmuebles rústicos y rurales adicionalmente incluir:				
1 Certificado de No Afectación emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). -Puede ser presentado Previo a Instrumentación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2 Certificado de Intersección emitido por el Ministerio del Ambiente (MAE). -Se obtine a través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

En caso de bienes inmuebles a ser financiados como activo fijo, adicionalmente incluir:				
1	Declaración juramentada por parte del vendedor de que se encuentra en negociación de compraventa con el solicitante del crédito, especificando los términos de la negociación (precio, forma de pago). -Para el desembolso se deberá contar con el porcentaje mínimo exigido de cobertura de garantía. -En caso de que no se encuentren propuestas garantías puente, en la declaración juramentada o promesa de compraventa deberá constar necesariamente que el vendedor procederá a suscribir la escritura definitiva de compraventa previo al desembolso de CFN B.P.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Escritura pública de compraventa deberá presentarse Previo instrumentación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso de bienes muebles (no aplica en bienes a ser adquiridos), adicionalmente incluir:				
1	Certificado de gravámenes emitido por el Registro correspondiente. Deberá encontrarse vigente, y en caso de no señalar plazo de vigencia no tener una antigüedad mayor a 60 días de la fecha de solicitud.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	En caso de automotores, la matrícula.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso de que aplique:				
En caso de existir Apoderados:				
1	Poder Especial con el detalle de los actos a los que lo facultan a dicho Apoderado. -Deberán contar con razón de vigencia o no revocatoria y la inscripción en el Registro Mercantil del domicilio de la poderdante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso de que el bien pertenezca a un fiador hipotecario o prendario:				
1	"Carta de propuesta de Garantías" (Formato CFN) suscrita por el propietario del bien propuesto (mueble e inmueble).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso de que el vendedor del bien inmueble sea una Persona Jurídica:				
1	Acta del organismo competente (Junta General o Directorio), autorizando la enajenación del bien a favor del promitente comprador.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
INFORMACIÓN FINANCIERA				
Aplica tanto para para el deudor, administradores (Gerente y/o Presidente y/o cargos jerárquicos equivalentes) y sus accionistas (con igual o más del 20% de acciones) y garante/codeudor persona jurídica de los segmentos Corporativo, Empresarial y Pymes.				
1	Balance General y Estados de Resultados auditados 3 últimos años. -Si aplica, acorde a la base mínima establecida por los organismos de control.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Balance General y Estados de Resultados internos 3 últimos años. -Debidamente firmado por el cliente y contador registrado. (obviar esta última firma en caso de no estar obligado a llevar contabilidad). Pueden ser presentados en copia simple.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Balance General y Estados de Resultados internos originales con corte no mayor a 60 días con información desagregada. -Debe considerar la fecha de presentación de la solicitud, debidamente firmado por el cliente y contador registrado (obviar esta última firma en caso de no estar obligado a llevar contabilidad).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Declaración anual del impuesto a la renta 3 últimos años; o pagos del RISE. Originales y Sustitutivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	Declaración del impuesto al valor agregado IVA, al menos 6 últimos meses o semestral. Originales y Sustitutivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	Anexo o detalle de: a) cuentas por cobrar comerciales que incluya edad de la cartera y concentración de clientes; b) inventarios que incluya materia prima, producto en proceso, producto terminado e información sobre la obsolescencia de los inventarios; c) deuda bancaria (montos, bancos, tasas, garantías, fecha de vencimiento, forma de pago) d) cuentas por pagar y cuentas por cobrar a accionistas y compañías relacionadas (montos, fecha de vencimiento, forma de pago, incluir condiciones de pago). -Solo aplica para el deudor segmento Empresarial y Corporativo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso de que el Garante/Codeudor sea Persona Natural incluir:				
1	Declaración patrimonial actualizada con corte no mayor a 90 días de la fecha de presentación de la solicitud de crédito. -Aplica cuando sus activos superen la base mínima exigible por el SRI.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En relación de dependencia deberá incluirse:				
1	Declaración formulario 107 "Relación de dependencia" 3 últimos años, en caso de que aplique.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Reporte de aportaciones (historial completo IESS).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Reporte de tiempo por empleador (IESS).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Roles de pagos de nomina (3 últimos meses).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Si realiza actividades económicas o en libre ejercicio profesional deberá incluirse:				
1	Declaración formulario 102 "Impuesto a la renta" 3 últimos años. (originales y sustitutivas de ser el caso) (en caso que aplique).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Declaración del impuesto al valor agregado IVA, al menos de los seis últimos meses o semestral, de ser el caso. (originales y sustitutivas de ser el caso). (en caso que aplique).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	En caso de mantener RISE presentar Notas de Venta y Registro de ingresos y gastos en formato Excel físico y digital con firma de responsabilidad del último año.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso de Empresas relacionadas:				
El deudor mantiene vinculaciones por propiedad (participación accionaria mayor o igual al 20% del capital en otras compañías).				
1	Copias legibles de las empresas relacionadas de los requisitos del 1 al 6 de la Información Financiera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso de Fideicomisos:				
Cuando los constituyentes y/o beneficiarios se encuentran relacionados con el deudor y/o accionistas. También aplica para Fideicomisos que se encarguen de la ejecución del proyecto.				
1	Copias legibles de los requisitos del 1 al 5 de la Información Financiera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso de que aplique al producto AGRO-RENACE:				
1	Plantilla de criterios ambientales (formato CFN R-GCC-AC-88)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Registro Operativo (FAS) RPPP-32 con sus respectivos soportes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		LISTA DE REQUISITOS PARA CRÉDITO DIRECTO PERSONAS JURÍDICAS		
		CÓDIGO: R-GCC-AC-18 VERSIÓN: 13 AÑO: 2021 PÁGINA 3 de 4		
REQUISITO	REQUERIDO	RECIBIDO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
PROYECTO/FINANCIAMIENTO/PROGRAMA				

1	Plantillas financieras con información 3 últimos años (Formato CFN), digital y física con firmas del deudor y técnico en Construcción. -En caso de Persona Jurídica se podrá considerar la fecha de inicio de actividades del RUC. -En caso de Persona Natural debe constar de los 3 últimos años, independientemente de si ha tenido una actividad económica registrada en el RUC. -Diferenciar en la plantilla dentro del Plan de Inversión y Presupuesto de Obra, la actividad a financiar, producto al que aplica, montos y destinos solicitados; y clasificar las proyecciones en función de la actividad económica a financiar. -Si el resultado del análisis de variación patrimonial es negativo, presentar los justificativos respectivos (sustentos contables, escrituras, certificados de registro mercantil, entre otros). Nota: El cálculo de variación debe realizarse con los Estados Financieros presentados como parte de los requisitos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Plan de negocios en físico y digital. -Anexar documentación soporte con firmas de responsabilidad. Documento y soportes conforme formato CFN.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Justificativo de las inversiones a ejecutar, ya sea Capital de Trabajo o Activo Fijo. -Las proformas deben ser al menos de 6 meses atrás, estar a nombre del deudor, traducidas al español (en caso de proformas del exterior) y encontrarse dentro del formato R-GCC-AC-70 "Detalle de Proformas" que debe ser presentado en físico y digital. -Para bienes importados sólo se financia el valor FOB y para bienes nacionales podrá financiar valor incluido IVA. Estos valores deben identificarse en la proforma. -En caso de montos para Mano de Obra directa e Indirecta en Capital de Trabajo Operativo, el soporte puede detallarse en el Plan de Negocios, en la sección "Estructuración financiera del proyecto".	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Documentación que soporte el monto de aportación del cliente. Ver Anexo de Consideraciones del aporte. La antigüedad de las inversiones realizadas deben considerar que serán hasta 1 año atrás para Activos Fijos y hasta 3 meses atrás para Capital de Trabajo, considerando la fecha de presentación de la solicitud de financiamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	Justificativos para Reembolsos de Inversiones. -Ver Consideraciones para el justificativo para Reembolsos -La antigüedad de las inversiones sujetas a reembolso deben considerar que serán hasta 1 año atrás para Activos Fijos y hasta 3 meses atrás para Capital de Trabajo, considerando la fecha de presentación de la solicitud de financiamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	Regularización ambiental emitida por la autoridad ambiental competente. -En caso de proyectos nuevos, puede presentar el inicio del trámite de la regularización para iniciar el análisis de su solicitud.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	Formulario Ambiental y Social (FAS) (Formato CFN) y anexos que correspondan, de ser el caso considerando monto y actividad sensible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Para actividades relacionadas con la explotación de minas y canteras					
1	Concesión actualizada otorgada por el Organismo competente, para operar en dicho sector.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Para obras de construcción e infraestructura:					
1	Ver Requisitos Técnicos de Construcción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Certificación de Control Preventivo de Lavado de Activos (Formato CFN) junto con la calificación del Oficial de Cumplimiento otorgada por el ente de control y su número de identificación. No se deberán dejar campos en blanco, de ser el caso indicar No Aplica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFFE), aplica para sujetos obligados de la UAFFE.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	En los casos de que la ejecución y/o administración del proyecto sea realizada a través de un fideicomiso inmobiliario integral, este deberá suscribir los documentos en calidad de codeudor y cumplir con los requisitos establecidos para Garante o Codeudor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Según la actividad del proyecto: Ver Requisitos Técnicos de:					
	Hidroeléctrica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Agrícola	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Avicultura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Engorde	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Ganadería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Acuícola	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Industrial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Naval	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Ganado Porcino	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Para actividades relacionadas con la distribución de derivados líquidos de hidrocarburos, biocombustibles y sus mezclas					
1	Autorización de factibilidad para el emplazamiento de un nuevo centro de distribución emitido por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero o sus Agencias Regionales en la sección territorial de su competencia. -Aplica para centro de distribución de derivados líquidos de hidrocarburos, biocombustibles y sus mezclas, así como los centros de distribución mixtos (segmento automotriz)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso de tratarse de extranjeros Aplica para deudor, garante / codeudor o los accionistas de igual o más del 20% de participación del deudor, garante / codeudor (persona jurídica) y sus respectivos cónyuges.					
1	Para el caso de accionista(s) (sea persona natural o persona jurídica) domiciliado(s) en el extranjero, deberán presentar un apoderado ecuatoriano, quien actuará como codeudor y deberá cumplir con la presentación de requisitos establecidos para el Garante/Codeudor. Nota 1: Para el caso de empresas cuyos accionistas nacionales tengan una participación del 50% o más del paquete accionario, no se requerirá este requisito en la etapa de Validación documental. Nota 2: Para el caso de empresas cuyos accionistas extranjeros tengan una participación del 50% o más del paquete accionario se requerirán este requisito cuando NO se cumpla alguno de los siguientes criterios: 1. El deudor ha presentado declaraciones en los últimos tres años fiscales. 2. Ninguno de los accionistas extranjeros se encuentra domiciliado en paraísos fiscales. 3. El deudor ha declarado ventas por al menos \$100000 anuales en los tres últimos años fiscales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Copia de pasaporte a color o certificado de refugiado en el caso de no mantener pasaporte (vigentes con al menos 6 meses antes de su expiración).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Declaración de licitud de fondos debidamente apostillada o elevada a escritura pública en Ecuador.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Certificado de autoridad competente en el país de origen de existencia de la compañía, debidamente apostillado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		LISTA DE REQUISITOS PARA CRÉDITO DIRECTO PERSONAS JURÍDICAS		CÓDIGO: R-GCC-AC-18 VERSIÓN: 13 AÑO: 2021 PÁGINA 4 de 4	
REQUISITO		REQUERIDO	RECIBIDO	OBSERVACIÓN	
			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
PROYECTO/FINANCIAMIENTO/PROGRAMA					

5	Certificado de autoridad competente en el país de origen con detalle de accionistas de la compañía domiciliada en el extranjero y porcentajes de participación, debidamente apostillado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso de Personas Políticas Expuestas (PEP):					
Son todas aquellas personas naturales, nacionales o extranjeras, que desempeñan o han desempeñado funciones públicas destacadas en el país o en el extranjero en representación del país, sus familiares y colaboradores cercanos. En el Ecuador se hallan categorizados en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.					
1	Certificación de la institución pública en la cual ejerce el cargo, donde se evidencie: cargo o función que desempeña o ha desempeñado, escala de remuneración mensual unificada del nivel jerárquico superior del Ministerio de Trabajo, años en el cargo o función actual.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Declaración Juramentada presentada a la Contraloría General del Estado por inicio de funciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Declaración Juramentada presentada a la Contraloría General del Estado periódica / fin de funciones, de ser el caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Declaración anual del impuesto a la renta de los 3 últimos años de la persona que ejerce o ejerció el cargo público.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En los casos que el Deudor, Garante/Codeudor y/o Accionista (igual o más del 20% de acciones) corresponda a un Fideicomiso o una entidad controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Ejemplo: Cooperativas, Asociaciones...), así como en los casos que exista un fideicomiso constituido que vaya a ejecutar o administrar el proyecto, adicionalmente se deberá presentar:					
1	Certificación de Control Preventivo de Lavado de Activos (Formato CFN) junto con la calificación del Oficial de Cumplimiento otorgada por el ente de control y su número de identificación. No se deberán dejar campos en blanco, de ser el caso indicar No Aplica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), aplica para sujeto obligados de la UAFE.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	RUC de la fiduciaria o de la entidad controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Nombramiento del Representante Legal de la Fiduciaria o de la entidad controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	Escritura de Constitución del fideicomiso. Este requisito no aplica en caso de accionistas y/o relacionada (s).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
REQUISITOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS PREVIO A INSTRUMENTACIÓN:					
1	Referencias Bancarias originales -Aplica deudor y garante/codeudor. -Deben ser emitidas máximo un mes antes de la fecha de presentación de la solicitud de financiamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

dd/mm/aa	Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos del Analista	
Fecha de presentación de documentación:	Presentado por:	Recibido por:	Observaciones